



Obligaciones Tributarias.



Obligaciones Laborales.



Otras Obligaciones.

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	<b>12</b>	13	14
15	16	17	18	<b>19</b>	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	<b>31</b>				



## 12 de julio

- Presentación y pago de Planilla Única en SPU.
- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07)
- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)
- Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

## 19 de julio

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

## 31 de julio

- Informe Semestral de Proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores (F-987).